

PLAN DE TUTORÍA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR



2024

PLAN DE TUTORÍA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR - 2024

I. DATOS GENERALES:

1.1. UGEL	: N°06
1.2. Institución educativa	: Blaise Pascal
1.3. Director (a)	: Mg. Carlos Manuel Hidalgo Balbuena
1.4. Coordinador de Tutoría	: Lic. Llallahui Tapahuasco Gina Shandy
1.5. Promotor (a) TOECE	: Lic. Llallahui Tapahuasco Gina Shandy

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Carlos Manuel Hidalgo Balbuena	Presidente (director)
2	Llallahui Tapahuasco Gina Shandy	Coordinador(a) TOE
3	Daniel José Bravo Millan	Responsable de Convivencia escolar
4	Guadalupe Cuyubamba	Responsable de Inclusión
5	Llallahui Tapahuasco Gina Shandy	Psicólogo escolar

METAS DE ATENCIÓN:

Grado y sección	Nivel	N° de estudiantes		Tutor (a)	Horario: Turno: Mañana	
		H	M		Día	Hora
1ero	Primaria	15	13	Angelli Flores Quispe	Lunes	8:15 a 8:55 am
2do	Primaria	17	11	Mary Rosado Sava	Lunes	9:55 a 10:35 am
3ero	Primaria	18	10	Rosaluz Fernández Saravia	Lunes	11:15 a 11:55 am
4to	Primaria	15	13	Mary Caycho Caycho	Lunes	12:55 a 1:35 am
5to	Primaria	16	12	Mirian Moran Castillo	Martes	8:15 a 8:55 am
6to	Primaria	13	15	Maribel Camargo Ayala	Martes	12:15 a 12:55 am
1ero	Secundaria	16	14	Santiago Espinal Franklin	Miércoles	8:55 a 9:35 am
2do	Secundaria	15	15	Maria De Los Angeles García Borja	Miércoles	10:35 a 11:15 am
3ero	Secundaria	18	12	Gina Shandy Llallahui Tapahuasco	Miércoles	11:15 a 11:55 am
4to	Secundaria	17	13	Daniel José Bravo Millán	Jueves	10:35 a 11:15 am
5to	Secundaria	16	14	Julio Hidalgo Balbuena	Jueves	12:55 a 1:35 am

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

II. MARCO LEGAL:

- Constitución Política del Perú.
- Ley Nº 28044. Ley General de Educación.
- Ley Nº 29994. Ley de Reforma Magisterial.
- Ley Nº 27337. Ley que aprueba el nuevo Código de los niños y adolescentes.
- Ley Nº 28628. Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia.
- Ley Nº 29719. Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.
- Ley Nº 29260. Ley de la política de Estado y sociedad frente a la violencia escolar.
- Ley Nº 28705. Ley general para la prevención y control de los riesgos del consumo de tabaco.
- Ley Nº 29600. Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo.
- Ley Nº 28950. Ley contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.
- Ley Nº 29973. Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley Nº 29988. Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas.
- Ley Nº 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- Ley Nº 30772 Ley que promueve la atención educativa integral de los estudiantes en condiciones de hospitalización o con tratamiento ambulatorio de la Educación Básica.
- DS Nº 004-2006-ED. Reglamento de la Ley Nº 28628, Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia en las instituciones educativas públicas.
- DS Nº 002-2014-MIMP. Reglamento de la Ley Nº 29973, Ley General de la persona con discapacidad.
- DS Nº 010-2012-ED. Reglamento de la Ley 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.
- DS Nº 011-2012-ED. Que aprueba el reglamento de la Ley General de Educación.
- DS Nº 004-2013-ED. Que aprueba el reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.
- DS Nº 004-2017-MINEDU. Reglamento de la Ley Nº 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas públicas y privadas, implicado en delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas.
- D.S. Nº 004-2018-MINEDU. Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes.
- RS Nº 001-2017-ED. Proyecto Educativo Nacional al 2021, la educación que queremos para el Perú.
- RM Nº 519-2013-ED. Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por el personal de las Instituciones Educativas.
- RM Nº 281-2016-MINEDU Norma que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- R.M. Nº 321-2018-MINEDU "Escritorio Limpio 2017".
- RM Nº 353-2018-MINEDU "Normas para la implementación del modelo de servicio educativo JEC para las II.EE. de educación secundaria".
- R.M. Nº 396-2018-MINEDU "Escritorio Limpio 2018".

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- R.M. Nº 600-2018-MINEDU, que aprueba las disposiciones para la implementación de las semanas de lucha contra la anemia en las II.EE. y programas educativos de la Educación Básica.
- RVM Nº 220-2019-MINEDU. Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.
- RVM Nº 004-2007-ED. Directiva que norma la campaña educativa nacional permanente de sensibilización y promoción para una vida sin drogas.
- RVM Nº 0067-2011-ED. Normas y orientaciones para la organización, implementación y funcionamiento de los Municipios Escolares.
- RVM Nº 030-2019-MINEDU “Normas para la contratación administrativa de servicios del personal de las intervenciones y acciones pedagógicas, en el marco de los programas presupuestales 0090, 0091, 0106 y 0107 para el año 2019”.
- RD Nº 2896-2009-ED, que aprueba las “Orientaciones para la conformación del Consejo de Participación Estudiantil – COPAE”.
- RD Nº 0343-2010-ED. Normas para el desarrollo de las acciones de Tutoría y Orientación Educativa en las DRE, UGEL e II.EE.
- RSG Nº 2079-2014-MINEDU. Normas para la contratación de Promotores de Tutoría y Orientación Educativa en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular.
- DIRECTIVA Nº 002-2006-VMGP/DITOE. “Normas para el desarrollo de las acciones y funcionamiento de las defensorías escolares del niño y del adolescente (DESNA) en las instituciones educativas”.
- RSG Nº 014-2019-MINEDU.

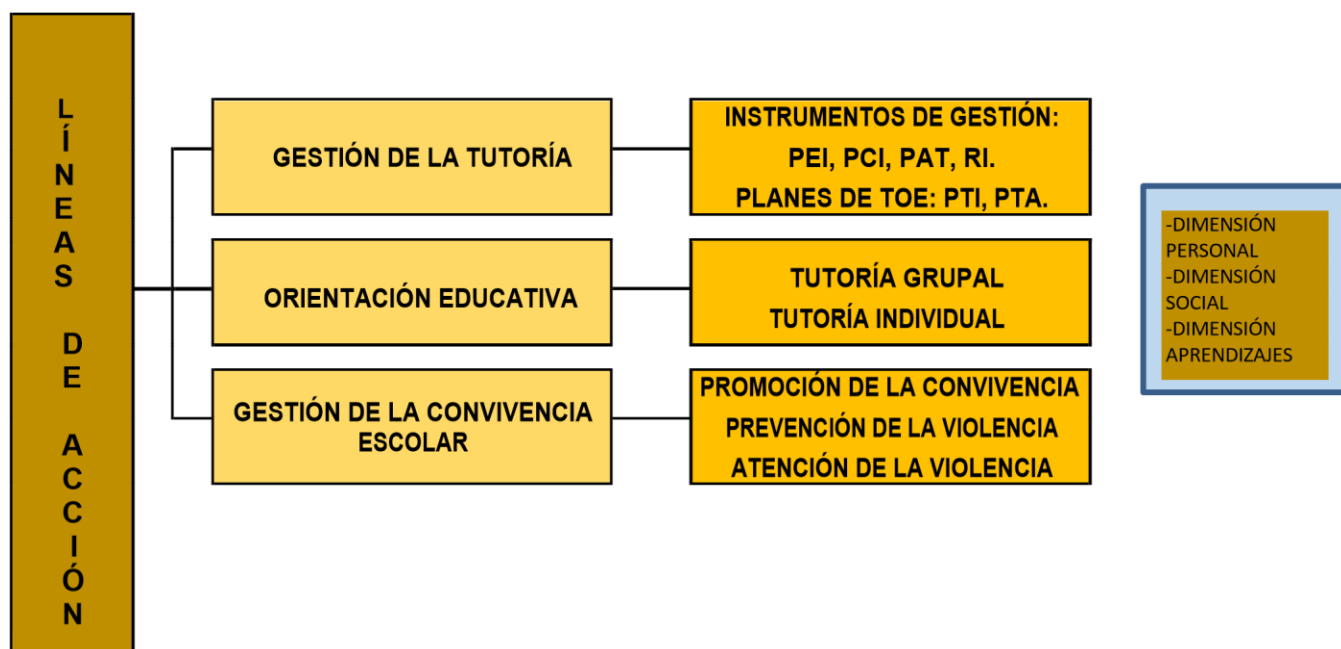
IV. FUNDAMENTACIÓN:

Las actividades propuestas en el presente plan de TOECE responden a las distintas situaciones problemáticas priorizadas en nuestra institución educativa, considerando que ***“la tutoría se define como la interacción entre el docente tutor y el estudiante que se sustenta en un vínculo afectivo, que busca promover el bienestar y fortalecer las competencias socio afectivas y cognitivas de las y los estudiantes. Esto se logra acompañándolos y orientándolos en sus diferentes necesidades personales y sociales en un clima de confianza y respeto. Por otro lado, la tutoría busca también prevenir situaciones de riesgo que vulneren los derechos del estudiante y que podrían afectar su desarrollo personal y social”***. Por lo tanto, es necesario fortalecer la práctica pedagógica con los enfoques transversales: de derecho, inclusivo o de atención a la diversidad, intercultural, igualdad de género, ambiental, orientación al bien común y búsqueda de la excelencia. **(CNEB)**

El presente plan de TOECE se desarrollará en tres dimensiones, siendo la primera: **Gestión de la Tutoría**, que considera actividades de planificación de las acciones de TOECE desde los instrumentos de gestión de las II.EE. hasta los Planes de TOE institucional y de aula. La segunda dimensión es la **Orientación Educativa**, que considera acciones de capacitación, acompañamiento y monitoreo dirigido a los Directivos, Docentes, Tutores y Auxiliares de Educación. Asimismo, promoverá el desarrollo de actividades dirigidas a las y los estudiantes para la promoción de estilos de vida saludable, el ejercicio pleno y responsable de la sexualidad, la prevención de situaciones y conductas de riesgo como el embarazo adolescente y el consumo de drogas, en el

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

marco de una convivencia armoniosa. (R.M. Nº 0343-2010) Considerando así la tercera dimensión, **Gestión de la Convivencia Escolar** ejecutada a través de la promoción de la convivencia escolar, prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes; para el cumplimiento del CGE Nº 5 (D.S. Nº 004-2018)



V. CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA INSTITUCIONAL:

5.1. NECESIDADES DE ORIENTACIÓN:

DIFICULTADES	CAUSAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
5.1. GESTIÓN DE LA TUTORÍA		

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

A nivel de instrumentos de gestión. • Falta de organización para la elaboración de los materiales	• Falta de compromiso de parte de los tutores.	• Incentivar a los docentes a la participación tutorial.
A nivel de planificación en TOE • Falta de seguimiento del plan anual	• Falta de compromiso de parte de los tutores hacia los estudiantes. • Plana docente escasa para cubrir una tutoría individual por aula.	• Realización de capacitaciones de manera continúa brindando herramientas para llegar a los estudiantes y padres de familia. • Evaluar la asignatura tutorial a los docentes y se tenga una tutoría individual.

5.2. ORIENTACIÓN EDUCATIVA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

A nivel de Tutoría grupal en aulas. • Pocas charlas y talleres de orientación preventiva a los estudiantes	• Padres de familia poco comprometidos en participar en la escuela de padres. • Poco tiempo y organización para la evaluación de cada estudiante. • Poco compromiso del tutor del aula.	• Implementar una programación de talleres y charlas a los estudiantes incluyendo la participación de los tutores. • Promover la participación de los padres de familia. • Realizar talleres dinámicos donde los padres de familia compartan dudas y experiencias. • Usar diversos medios de comunicación para llegar al padre de familia y pueda llevar a cabo los talleres.
A nivel de Tutoría individual en atención a estudiantes. • Poca información historial de antecedentes del alumnado. • Poco seguimiento en casos especiales • Poco compromiso por parte de los padres.	• Falta de firmeza para el cumplimiento del reglamento interno de los padres de familia.	• Mejorar la organización tutorial. • Promover el compromiso de los tutores. • Ser más firmes con las sanciones por la falta de cumplimiento a los padres de familia.

--	--	--

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

5.3. CONVIVENCIA ESCOLAR		
A nivel de promoción de la convivencia. - Falta de organización para actividades que favorezcan la convivencia escolar. A nivel de prevención de la violencia. - Falta de programa A nivel de atención a la violencia. - Falta de programa desarrollado e integral.	- Falta de una coordinación de actividades que favorezcan la convivencia escolar. - Falta de compromiso de los tutores - Falta de coordinación de las actividades. - Falta de una persona capacitada que dirija el programa de prevención de la violencia. - Falta de seguimiento de los casos de violencia. - Falta de documentación de los casos de violencia.	- Realizar una programación anual y mensual, con objetivos que cumplir. - Capacitación y participación activa y dinámica de los tutores. - Realizar una programación de actividades. - Capacitar a los tutores sobre temas de violencia, prevención e intervención. - Realizar seguimiento a los casos de violencia. - Documentar la información de los reportes de violencia.

5.2. ANÁLISIS DE LOS ENFOQUES TRANSVERSALES (CNEB)

ENFOQUES TRANSVERSALES	FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. DE DERECHOS: Conciencia de derechos, Libertad y responsabilidad, Diálogo y concertación.	Los docentes promueven la participación de los estudiantes, los deberes y derechos de los estudiantes.	Falta de un protocolo que genere una articulación de acciones con la familia; así como, las responsabilidades de los docentes y tutores.
2. INCLUSIVO O DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: Respeto por las diferencias, Equidad en la enseñanza, Confianza en la persona.	Los docentes mantienen el respeto por las diferencias en el aula, promoviendo un mejor clima en el aula.	Los estudiantes refuerzan la discriminación basada en prejuicios.
3. INTERCULTURAL: Respeto a la identidad cultural, Justicia, Diálogo Intercultural.	Los docentes y estudiantes acogen con respeto a todos, sin menospreciar ni excluir a nadie en razón de su lengua, su manera de hablar, su forma de vestir, sus costumbres o sus creencias.	Algunos estudiantes discriminan y excluyen a sus compañeros por su aspecto físico. Utilizan un lenguaje discriminatorio.
4. IGUALDAD DE GÉNERO: Igualdad y dignidad, Justicia, Empatía.	Los docentes trabajan por generar un ambiente de justicia y empatía.	Docentes y estudiantes hacen distinciones de roles entre varones y mujeres.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

5. AMBIENTAL: Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional, Justicia y solidaridad , Respeto a toda forma de vida.	Docentes y estudiantes promueven la preservación de entornos saludables, a favor de la limpieza de los espacios educativos que comparten, así como de los hábitos de higiene y alimentación saludables.	Algunos estudiantes no colaboran con la limpieza de los espacios educativos compartidos. Algunos profesores no colaboran con el orden de los materiales y mobiliario a favor de preservar un buen entorno.
6. ORIENTACIÓN AL BIEN COMÚN: Equidad y Justicia, Solidaridad , Empatía, Responsabilidad.	La mayoría de los docentes trabajan con compromiso y disposición de apoyo a otro compañero y hacia los estudiantes.	Algunos docentes no apoyan en situaciones difíciles o en eventos de la institución. Algunos estudiantes no demuestran solidaridad con sus compañeros en el entorno educativo.
7. BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA: Flexibilidad y apertura, Superación personal.	La mayoría de los docentes demuestra disposición para adquirir nuevas cualidades que mejoren su desempeño. Algunos estudiantes muestran esfuerzos por superarse, para mejorar su desempeño académico.	Algunos estudiantes muestran una falta de desarrollo personal que afecta su desempeño académico, familiar y personal.

5.3. CONSOLIDADO DE FICHA DIAGNÓSTICA DE TOE SOBRE PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES:

I. ÁREA PERSONAL SOCIAL	SI (Nº)	SI (%)	NO (Nº)	NO (%)
1) Me siento bien conmigo mismo.				
2) Me considero una persona feliz.				
3) Tengo buena relación con mi madre o apoderada.				
4) Tengo buena relación con mi padre o apoderado.				
5) Tengo facilidad para hacer amigos.				
II. ÁREA ACADÉMICA Y VOCACIONAL	SI (Nº)	SI (%)	NO (Nº)	NO (%)
1) Me gusta estudiar.				
2) Me siento motivado con la enseñanza de mis docentes.				
3) Organizo mi tiempo para hacer las tareas y estudiar.				
4) Estoy logrando buenos resultados de mis aprendizajes.				
5) Tengo un proyecto de vida.				
III. ÁREA DE SALUD CORPORAL Y MENTAL	SI (Nº)	SI (%)	NO (Nº)	NO (%)
1) Consumo alimentos nutritivos en mi hogar (avena, leche, huevo, frutas, verduras, etc.)				
2) Practico algún deporte o ejercicios físicos (correr, saltar, aeróbicos etc.)				
3) Asisto a controles médicos en mejora de mi salud física y/o psicológica.				
4) Me baño todos los días.				
5) Cuando tengo un problema converso con mis padres.				
6) He probado alguna vez bebidas alcohólicas.				
7) He probado marihuana alguna vez por curiosidad.				

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

8) Converso con mis padres sobre mi sexualidad.				
IV. ÁREA DE AYUDA SOCIAL	SI (Nº)	SI (%)	NO (Nº)	NO (%)
1) Colaboro con los quehaceres del hogar.				
2) Trabajo para apoyar en los gastos de mi familia.				
3) Me gusta ser solidario con mis compañeros de clase.				
V. ÁREA DE CULTURA Y ACTUALIDAD	SI (Nº)	SI (%)	NO (Nº)	NO (%)
1) Me gusta ver programas educativos en la TV.				
2) Me interesa conocer las noticias diarias.				
3) Alguna vez he sufrido de cyberbullying.				
4) Tengo “amigos” desconocidos en las redes sociales.				
VI. ÁREA DE CONVIVENCIA Y DISCIPLINA ESCOLAR	SI (Nº)	SI (%)	NO (Nº)	NO (%)
1) Conozco mis derechos y deberes como estudiante.				
2) Los docentes atienden de manera rápida y oportuna los casos de violencia escolar.				
3) He participado en la elaboración de las normas de convivencia de mi aula.				
4) Practico y respeto las normas de convivencia de mi institución educativa.				
5) He observado casos de violencia entre compañeros.				
Mi auto percepción como estudiante es: (marca con un X el número que consideres)				
1. ME CONSIDERO UN ESTUDIANTE DEFICIENTE.				
2. ME CONSIDERO UN ESTUDIANTE ACEPTABLE.				
3. ME CONSIDERO UN BUEN ESTUDIANTE.				
4. ME CONSIDERO UN ESTUDIANTE SOBRESALIENTE.				

VI. OBJETIVOS:

6.1. Objetivo General

Lograr que los estudiantes desarrollen sus capacidades sociales y cognitivos, para optimizar su desarrollo integral manteniendo una sana convivencia escolar durante el año 2024.

6.2. Objetivos Específicos

- Concientizar a los padres de familia, la importancia del seguimiento, acompañamiento emocional y académico de los estudiantes durante el año 2024.
- Reforzar el compromiso de los maestros tutores, para un adecuado acompañamiento, orientación emocional y académico de los estudiantes durante el año 2024.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

VII. DIAGNÓSTICO:

PROBLEMAS	CAUSAS	EFFECTOS
Estudiantes con inadecuada convivencia en el aula	Estudiantes provenientes de familias desintegradas.	Actos de violencia en el aula e I.E. por parte de los estudiantes. Incumplimiento de las normas. Rendimiento académico inadecuado. Desconocimiento de su proyecto de vida.
Indiferencia de los PPFF en la formación personal de sus hijos.	Incumplimiento de sus roles.	Hijos con problemas de conducta. Violencia familiar
Vivimos en una sociedad violenta, pobre y falta de respeto a los DDHH	Medios de comunicación que proyectan programas poco educativos.	Niños y niñas con conductas violentas
La comunidad educativa no se identifica con la I.E.	Informalidad en la participación de los PPFF, estudiantes, profesores y plana administrativa a los eventos organizados por la I.E.	Asistencia a la institución en forma esporádica en fechas cívicas celebrativas.

VII. ACTIVIDADES:

7.1. GESTIÓN DE TUTORIA	Responsables		Cronograma											
		F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1. Inserción de la Tutoría en los instrumentos de Gestión. PEI, PCI, PAT, y RI.	Dirección Comité de TOE	x	x											
2. Elaboración del Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar Institucional.	Comité de TOE y CONEI	x	x											
3. Elaboración del diagnóstico y Plan Tutorial del Aula. (Primera semana)	Coordinador de TOE y Tutores	x	x											
4. Conformación del Comité de TOE 2023 y formalización con su Resolución Dictatorial.	Director	x												
7.2. ORIENTACIÓN EDUCATIVA	Responsables	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

[illegible]

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

5. Ejecución de al menos cinco actividades con familias (talleres, encuentros familiares, escuela de familia, entre otros: una de ellas debe ser sobre Educación Sexual Integral (ESI) y dos de atención a la diversidad. RVM N° 220-2019-MINEDU.	Comité de TOECE			x		x		x		x	X	
6. Registro de casos de violencia escolar en el Cuaderno de Incidencias y la Plataforma del SISEVE. (Ley N° 29719)	Director y responsable de convivencia escolar.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7. Organización y ejecución de actividades de participación estudiantil	Director y comité de TOECE			X	X	X	X	X	X	X	X	X
8. Atención oportuna de situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes. (Con el apoyo de los aliados de la Mesa de TOECE) (****)	Director y comité de TOECE		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

7.4. ORIENTACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN N° 4: “ACOMPañAMIENTO Y MONITOREO PARA LA MEJORA DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS ORIENTADAS AL LOGRO DE APRENDIZAJES PREVISTOS EN EL CNEB” Y 5: “GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR”. (RVM N° 220-2019-MINEDU)

Nº	PRÁCTICAS DE GESTIÓN EN LAS II.EE.	ACTIVIDADES PROPUESTAS A LAS II.EE.
1	Cumplimiento de la calendarización de horas lectivas.	1. Cumplimiento de las cinco actividades con familias de acuerdo a la calendarización. 2. Implementación de mecanismos de promoción, registro y seguimiento a la asistencia de los estudiantes. 3. Supervisión de quioscos, cafeterías y comedores escolares
2	Tutoría y Orientación Educativa (TOECE) y trabajo con familias. (*)	4. Asistencia a las capacitaciones para directivos y docentes en normatividad vigente y estrategias de prevención, detección, atención y derivación de casos de violencia escolar convocadas por la UGEL 06.
		5. Conformación del Comité de TOECE en las II.EE. 6. Ejecución de al menos cinco actividades con familias (talleres, encuentros familiares, escuela de familia, entre otros: una de ellas debe ser sobre Educación Sexual Integral (ESI) y dos de atención a la diversidad. 7. Monitoreo, acompañamiento pedagógico y espacios de trabajo colegiado en Tutoría y Orientación Educativa y convivencia escolar (TOECE). 8. Seguimiento a las acciones de Tutoría individual.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

3	Promoción de la Convivencia Escolar. (**)	9. Promoción y fortalecimiento de espacios de participación. (Comités de Aula) 10. Implementación del proceso de Participación Estudiantil. 11. Elaboración del diagnóstico de cada aula como insumos para el diagnóstico institucional. 12. Elaboración de normas de convivencia de la I.E. y del aula. 13. Reformulación de los Reglamentos Internos de las II.EE. para la inclusión del capítulo de las normas de convivencia. 14. Monitoreo y seguimiento del cumplimiento de las normas de convivencia en la I.E. 15. Elaboración de material informativo de las normas de convivencia en la I.E.
4	Prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes. (***)	16. Buen inicio del año escolar (marzo del 2024) Planificación de TOECE. 17. Talleres vivenciales, charlas, capacitaciones, foros, conversatorios, etc. con estudiantes, familias y personal de la I. E. para la promoción de la convivencia, la prevención y atención de la violencia escolar. 18. Elaboración del Plan TOECE en la I.E. y el cronograma de actividades de la Mesa de TOECE a la I.E. 19. Desarrollo de GIA a directivos y docentes sobre gestión de la Tutoría y Orientación Educativa en las II.EE. 20. Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

5	Atención oportuna de situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes. (****)	21. Capacitación, seguimiento y acompañamiento a docentes sobre implementación de los protocolos vigentes para la atención oportuna en situaciones de violencia escolar. Orientaciones para la protección de los estudiantes. D.S. N° 004-2018-MINEDU “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes”.
----------	---	--

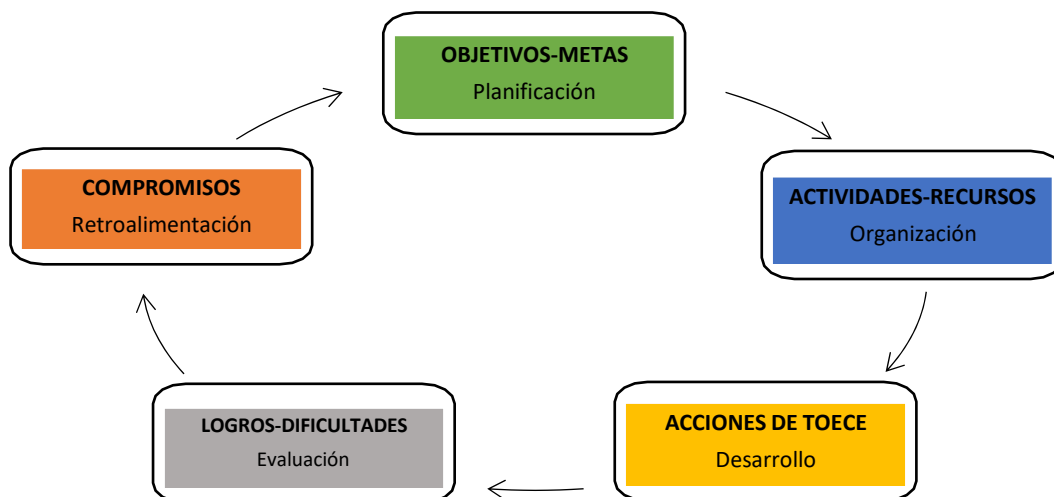
VIII. RECURSOS:

HUMANOS	MATERIALES	ECONÓMICOS
• Directivos. • Integrantes del comité • de TOECE. • Tutores. • Docentes. • Personal administrativo. • Auxiliares de Educación. • Promotor de TOECE. • Aliados estratégicos.	• PC • Laptop • Proyector • Carpetas • Fichas • Útiles de escritorio	• Donaciones • Aportes • Ingresos Propios

IX. EVALUACIÓN:

La evaluación permite descubrir si los objetivos planteados se han cumplido o no, lo que reforzará los logros y ayudará a superar las dificultades. Es un proceso de reflexión que implica hacer un análisis del desarrollo de las actividades ejecutadas por trimestre y culmina en la elaboración de un informe que será socializado en la jornada de reflexión y en la rendición de cuentas al final del año.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



ANEXOS:

- a) Ficha diagnóstica de TOECE.
- b) Consolidado de la aplicación de la ficha diagnóstica de TOECE.
- c) Cronograma de sesiones de TOECE.



FICHA DIAGNÓSTICA

Estudiante: _____

Aula: _____ Edad: _____ Fecha: _____

1) Me siento bien conmigo mismo.		
2) Me considero una persona feliz.		
3) Tengo buena relación con mi madre o apoderada.		
4) Tengo buena relación con mi padre o apoderado.		
5) Tengo facilidad para hacer amigos.		
I. ÁREA ACADÉMICA Y VOCACIONAL		
1) Me gusta estudiar.		
2) Me siento motivado con la enseñanza de mis docentes.		
3) Organizo mi tiempo para hacer las tareas y estudiar.		
4) Estoy logrando buenos resultados de mis aprendizajes.		
5) Tengo un proyecto de vida.		
II. ÁREA DE SALUD CORPORAL Y MENTAL		
1) Consumo alimentos nutritivos en mi hogar (avena, leche, huevo, frutas, verduras, etc.)		
2) Practico algún deporte o ejercicios físicos (correr, saltar, aeróbicos etc.)		
3) Asisto a controles médicos en mejora de mi salud física y/o psicológica.		
4) Me baño todos los días.		
5) Cuando tengo un problema converso con mis padres.		
6) He probado alguna vez bebidas alcohólicas.		
7) He probado marihuana alguna vez por curiosidad.		
8) Converso con mis padres sobre mi sexualidad.		
IV. ÁREA DE AYUDA SOCIAL		
1) Colaboro con los quehaceres del hogar.		
2) Trabajo para apoyar en los gastos de mi familia.		
3) Me gusta ser solidario con mis compañeros de clase.		
V. ÁREA DE CULTURA Y ACTUALIDAD		
1) Me gusta ver programas educativos en la TV.		
2) Me interesa conocer las noticias diarias.		
3) Alguna vez he sufrido de cyberbullying.		
4) Tengo "amigos" desconocidos en las redes sociales.		
VI. ÁREA DE CONVIVENCIA Y DISCIPLINA ESCOLAR		
1) Conozco mis derechos y deberes como estudiante.		
2) Los docentes atienden de manera rápida y oportuna los casos de violencia escolar.		
3) He participado en la elaboración de las normas de convivencia de mi aula.		
4) Practico y respeto las normas de convivencia de mi institución educativa.		
5) He observado casos de violencia entre compañeros.		

Mi auto percepción como estudiante es: (marca con un X el número que consideres)

1. ME CONSIDERO UN ESTUDIANTE DEFICIENTE.	
2. ME CONSIDERO UN ESTUDIANTE ACEPTABLE.	
3. ME CONSIDERO UN BUEN ESTUDIANTE.	
4. ME CONSIDERO UN ESTUDIANTE SOBRESALIENTE.	



DIMENSIONES DE LA TOECE (CNEB)	ÁREAS DE LA TOECE (RM N° 0343- 2010-ED)	ACTIVIDADES/TEMAS	CRONOGRAMA											
			Instrumento	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
SOCIAL	Convivencia y Disciplina Escolar	1. Asamblea de aula: Elaboración de las normas de convivencia de aula	Acta	x										
		2. Sesión: Importancia de las Normas de convivencia	Sesión	x										
		3. Sesión: Conociendo a mis compañeros	Sesión	x										
		4. sesión: Los Valores.	Sesión	x										
		5. INTEGRACIÓN	Plan de Campaña.	x										
		6. Sesión: Respeto la opinión de los demás.	Sesión	x										
PERSONAL	Salud Corporal y Mental	7. Sesión: La Comunicación Asertiva y escucha activa	Sesión		x									
		8. Sesión: la Empatía.	Sesión		x									
		9. Sesión: Aprendo a manejar la presión de grupo.	Sesión		x									
		10. Sesión: Refuerzo el vínculo afectivo con mis compañeros	Sesión		x									
PERSONAL SOCIAL	Personal Social	11. Sesión: Basta de Bullying, respeto y no discriminación.	Sesión			x								
		12. Sesión: Tipos de Violencia	Sesión			x								
		13. Asamblea de aula: Convivencia y Participación.	Sesión			x								
PERSONAL	Salud Corporal y Mental	14. NO A LA VIOLENCIA	Plan de Campaña				x							
		15. Sesión: Los derechos y deberes del niño y adolescente	Sesión			x								
		16. Sesión: conociendo a mis emociones y sentimientos	Sesión/plan de campaña				x							
		17. Sesión: pienso luego actúo	Sesión				x							

[illegible]

Modalidad de Tutoría individual:

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	MESES									
		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. Entrevistas personalizadas con las y los estudiantes.	Tutor.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Modalidad de Orientación a las Familias:

ACTIVIDADES (CNEB)	ACCIONES	RESPONSABLES	MESES									
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
DE FORMACIÓN	1. Reflexión del logro de aprendizaje de los estudiantes y entrega de libretas.	Tutor.				x			x			x
	2. Escuelas de familia. (Temas: sexualidad adolescente, violencia, etc.)	Psicólogo, docentes, tutores y auxiliares.	x		x				x	x		
	3. Atención individualizada a padres de familia.	Tutor.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
PARTICIPACIÓN	4. Reuniones con el Comité de aula.	Tutor.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

DIRECTOR DE LA I.E.

COORDINADOR DE TOECE

PROFESOR TUTOR